



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 de agosto de 2018,

VISTO: El expediente N° 00-07269/2017 y su glosado el Expediente 00-01205/2018, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, por los citados expedientes el Docente, Dr. Andrés M. Visintín, Titular de la Cátedra de Diversidad Animal I y Biología Animal del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se solicita a este Cuerpo, se declare de Interés Institucional a las XI Jornadas Regionales sobre Mosquitos a desarrollarse los días 27 y 28 de septiembre del año en curso, en el ámbito de esta Institución, Sede Capital; como así también se invite a participar de la misma al Ministerio de Salud, a Secretaría de Ambiente, Secretaría de Turismo de la Provincia y al Municipio de la ciudad Capital de La Rioja.

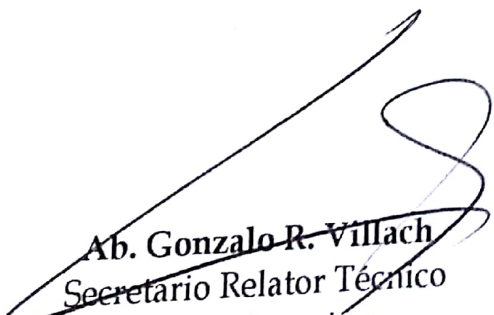
Que, al respecto, cabe destacar que las mencionadas Jornadas fueron declaradas de Interés Académico a través de la Resolución D.A.C.E.F y N N° 248/2017, y de Interés Científico por Resolución C.I.C.YT. N° 030/2017.

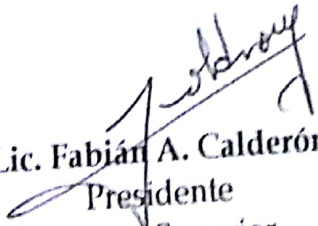
Que, la organización y coordinación de aquella actividad estará a cargo del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CENITT), de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT), del Instituto de Biología de la Conservación y Paleobiología (IBICOPA-DACEFyN) y la Licenciatura en Ciencias Biológicas del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Que, en relación a ello, es importante resaltar que las Jornadas Regionales sobre Mosquitos son eventos científicos interdisciplinarios de intercambio y divulgación que se realizan desde el año 2001, en el cual participan investigadores de nuestro país que trabajan en la temática como así también de países limítrofes y latinoamericanos. En esta oportunidad, el eje central será la discusión de tópicos que integran el conocimiento de las especies de mosquitos, las problemáticas asociadas y las posibles soluciones de las situaciones de conflicto.

Que, la invitación a participar del referido Evento está dirigida a docentes, estudiantes y graduados de Ciencias Naturales y de la Salud, como así también a los organismos provinciales y municipales y al público en general.

RESOLUCIÓN N°: 734


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

Que, impreso el trámite correspondiente intervino la Comisión de Extensión y Relaciones Institucionales de este Cuerpo, sugiriendo que se le otorgue el aval Institucional solicitado.

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 74° inc. "45" del Estatuto Universitario y el artículo 20 inc. c) del Reglamento Interno, y por todo lo antes considerado, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 07, resolvió Declarar de Interés Institucional a las XI Jornadas Regionales sobre Mosquitos a desarrollarse los días 27 y 28 de septiembre del año en curso en la Sede Capital de esta Universidad.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"


EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

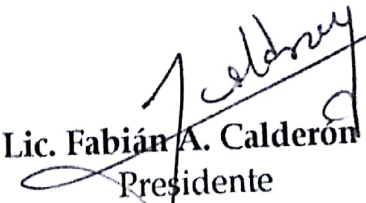
ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL a las "XI Jornadas Regionales sobre Mosquitos" que se llevarán a cabo en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de la Ciencia y la Técnica, Sede Capital, los días 27 y 28 de Septiembre del año en curso y en alcance del "Visto" y los "Considerandos" del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: INVITAR a participar de las Jornadas mencionadas en el artículo precedente, al Ministerio de Salud Pública, a la Secretaría de Ambiente, a la Secretaría de Turismo de la Provincia y al Municipio de la Ciudad Capital de La Rioja.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 734


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior